



Gracias Presidente Duque

Gracias Luigi Echeverri

Gracias Funcionarios y contratistas

Gracias colombianos en Panamá

Gracias autoridades y panameños

Por propiciar estas acciones de servicio a los colombianos en Panamá y posicionar al Consulado general en Panamá como el mejor consulado de Colombia en el mundo en atención al usuario y productividad y agilidad en trámites consulares (Estadística CIAC)

Mario Javier Pacheco



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## **Panamá ¡El mejor consulado de Colombia en el mundo!**



### Editorial

Tras 4 años de gestión a favor de los colombianos, Mario Javier Pacheco deja su cargo el próximo 12 de febrero como Ministro Plenipotenciario y Cónsul General.

Es la primera vez en las relaciones diplomáticas colombo panameñas que un funcionario de este rango ocupa el cargo, lo cual facilitó muchos de los logros obtenidos, aunque el Cónsul afirma que los aciertos en su desempeño se debieron fundamentalmente al empoderamiento del magnífico equipo de funcionarios y contratistas que le correspondió liderar.

Expresó su agradecimiento a la sociedad panameña; a la deferencia del presidente Cortizo y haber recibido posesión como miembro de la prestigiosa Sociedad Bolivariana de Panamá y como uno de los cinco miembros de la Comisión para la Elaboración de la Propuesta de Nomenclatura de Títulos, Grados y Créditos y organizar su registro Nacional Obligatorio en Panamá. Una de las más importantes instancias para las universidades de Panamá.

Igualmente por la atención en la Asamblea Nacional, Migración y Defensa de Panamá a sus propuestas sobre la crisis migratoria en sus cuatro ciclos: control con emprendimiento en el origen, reconocimiento de la crisis, humanización en la ruta y alternativas en Estados Unidos y países destino.

Convirtió al consulado en el mejor de Colombia en el mundo, según estadísticas CIAC de la Cancillería, por atender más usuarios por número de funcionarios y por duplicar la media mundial de productividad de trámites consulares al día.

En Bogotá y otros consulados, la cita para pedir un pasaporte puede tardar dos meses.

Estos resultados no le son extraños, pues a lo largo de su carrera, ha rubricado casi todos sus compromisos laborales, culturales y empresariales, con la excelencia.

Logró que el presidente Laurentino Cortizo diera libertad, por perdón presidencial, a 119 colombianos detenidos en las cárceles panameñas y hoy tramita la liberación de 128 más. Un proyecto que, junto a la humanización migratoria y la solución para los apátridas del Darién, deja en manos de su sucesor.

Rescató más de dos mil doscientos colombianos en pandemia, regresándolos al país en 15 vuelos humanitarios.

Consiguió más personal para minimizar las colas y agilizar los trámites, suprimiendo las citas y atendiendo a todo el colombiano que llega a la puerta del consulado, el mismo día.

A un funcionario de carrera diplomática que lo cuestionó por asimilar el consulado a una tienda donde el cliente pide un kilo de arroz y

un pasaporte y se los dan, le respondió que esa es la esencia del servidor público.

Siempre que le fue jurídicamente posible, interpretó la norma a favor de los usuarios.

La transformación fue hacia dentro y hacia afuera. Internamente modificó los espacios físicos, adecuó oficinas y trajo más funcionarios, a quienes estimuló de diversa manera:

Firmó convenios con las mejores universidades de Panamá, para mejor educación con menor costo.

Firmó con centros hospitalarios y de salud, como Minimed, Optimax y SURA, para calidad de atención con seguros de salud desde 10 dólares mensuales en adelante.

Inauguró el programa consular de alfabetización migratoria con altos funcionarios de Panamá a través de ZOOM, autorizados por la directora general del Servicio Nacional de Migración de Panamá, licenciada Samira Gozaine.

Se retira nuestro cónsul general con la satisfacción del deber cumplido y de haber contribuido a cambiar, para lo positivo, muchas vidas

### El Colombopanameño

Director

**Luis Pacheco García**

Consejo de redacción

**Eduardo Verdurmen, Frank Durham,**

Diseñadora

**Lucía Matiz**

Gerente

**Mirna Arcia**

**elcolombopanameño@gmail.com**

GALA GISELLE 2023 TEATRO NACIONAL

En beneficio de la Fundación Ofrece un Hogar

Maruja Herrera



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## Contenido

*Panamá, el mejor consulado de Colombia en el mundo 2*

*El Perfil de nuestro cónsul 3*

*El ocañero Mario Javier Pacheco Sale del Consulado en Panamá 4*

*El balance de la gestión consular 5*

*Nuestra empresa 12*

*Consulados del mundo en Panamá 13*

*Gestión consular con migración Panamá 14*

*Transformaciones 15*

*Los convenios 16*

*Colombianos en Panamá, ¿Cuántos somos? 17*

*Circunscripción física consular 19*

*Misionales 20*



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El perfil de nuestro cónsul general

**La trayectoria académica y profesional de Mario Javier Pacheco es un ejemplo de constancia**

### Actualmente

Ministro Plenipotenciario y Cónsul General de Colombia en Panamá.

Miembro de la Comisión para la Elaboración de la Propuesta de Nomenclatura de Títulos, Grados y Créditos y organizar su registro Nacional Obligatorio en Panamá.

Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Educación Regional FUNEDUCAR

Embajador Líder Mundial por la Paz. Fundación el Sol. ONU OEA

### Formación

PhD en Historia.

Doctor en Ciencias Políticas.

Doctor en Educación ©.

Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía,

Especialista en Comunicación Digital y Medios Interactivos

Profesional Cum Laude en Literatura;

Técnico profesional en Estudios Literarios, convalidado por Universidad de Panamá

Periodista Profesional con tarjeta 0714 de 1977, del Ministerio de Educación Nacional

### Reconocimientos

Escritor con 67 obras publicadas, ha sido objeto de diversas condecoraciones en los campos culturales, históricos y educativos de Colombia.

Autor de la letra del Himno oficial de Ocaña, (Decreto 159 de 1994 y Acuerdo 036 de 1995)

La Biblioteca Pública Municipal de la Ciudadela Norte en Ocaña lleva su nombre. (Acuerdo 031 de 2004)

Embajador, Líder Mundial por la Paz, Fundación El Sol (ONU. OEA)

Certificado por la Defensoría del Pueblo de Colombia como Pionero Nacional en la enseñanza de los Derechos Humanos en el Aula.

### Academias de Historia

Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá

Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana de Colombia

Miembro de la Sociedad Bolivariana de San José de Cúcuta

Miembro Honorario de la Academia Boyacense de Historia

Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Historia de Santander

Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Norte de Santander

Miembro de Número de la Academia de Historia de Ocaña

Miembro de Número del Centro de Historia de Convención

Miembro Ad Honorem del Cuerpo de Memoria Histórica de las Fuerzas Militares de Colombia

### Cursos certificados

#### Función Pública

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

#### Universidad Javeriana

Hacer las paces en Colombia

#### Universidad Autónoma de Bucaramanga

Poética y estética.

Lingüística y Crítica literaria

Semiología (Semántica, sintáctica y pragmática)

### Otros cursos certificados

Amnesty International: Derechos humanos. Los derechos de las personas refugiadas

Locución MPREL (1974) Licencia de Locutor de Primera Clase Resolución 1532 de 1978 del Ministerio de Comunicaciones.

Paleografía hispanoamericana: convenio Archivo General de la Nación y Academia de Historia de Ocaña (2012)

Asociación Primero Colombia. Capacitación de Líderes en Valores Democráticos

### Pedagogía para la paz y Conflicto Armado

Coordinador de la Cátedra para la paz de Norte de Santander, Santander, Florencia y El Doncello, Caquetá, Fusagasugá en Cundinamarca, Tibasosa en Boyacá, Río de Oro en El Cesar.

Miembro de la Comisión de Paz de Norte de Santander, 1996 y de la Comisión de Paz de la Provincia de Ocaña, 1993

Coordinador hasta 2016, del Semillero de Investigación en Literatura *Estado Nación y Conflicto Interno*, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Maestro de docentes rurales del Cataumbo, en: *Educación sensible al conflicto y preparada para la emergencia Módulo Formación para la convivencia y la paz*. Consejo Noruego y Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. 2013.



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El ocañero Mario Javier Pacheco sale del Consulado en Panamá

Por Ana María Carrillo Páez

El ocañero Mario Javier Pacheco García, nombrado por el presidente Duque con el decreto 237 de 19 de febrero de 2019, se retira, en virtud del decreto 2324 suscrito por el presidente Petro, a partir del 12 de febrero de 2023, cuatro años después de haber asumido como ministro plenipotenciario y cónsul general de Colombia en Panamá.

En Ocaña se le reconoce como un líder eminentemente cívico, que sin haber sido funcionario público dejó huella en la educación, la investigación histórica, la identidad, el folclor, la literatura y especialmente en la simbología como autor de la letra del Himno de Ocaña.

Fundó el GEO en 1972, con Luis Eduardo Páez, Miguel Augusto y Álvaro O'meara, Fernando Torrado de la Rosa, Miguel Hernando, Martha y Gladys Pacheco García, Fariel Sanjuán Arévalo e Hildebrando Vélez, padre de la actual ministra de Minas y energía, entre otros.

Unos años después creó el Circulo de Periodistas de Ocaña y el Sur del Cesar, junto a Juan Romano Marún, Federico Canosa Torrado y Libardo Alonso Sarmiento.

En 1975, como director de la Escuela de Bellas Artes de Ocaña, creó un currículo para artistas empíricos y por primera vez en el país de 1975 se titularon como *Expertos* cuatro bailarines, dos teatreros y un escultor, generando un gran debate sobre la necesidad de reconocer saberes empíricos en artistas, artesanos y cultores sin escolaridad.

Pero su proyecto de más revuelo nacional fue el del Departamento Caro con capital compartida entre Ocaña y Aguachica en 1994, cuando reunió los alcaldes y concejales de 26 municipios que aceptaron su proyecto de creación de un nuevo departamento, con los parámetros contenidos en su libro *El Departamento Caro, Filosofía política y económica para el sur del Cesar, el sur de Bolívar y la Provincia de Ocaña*.

El proyecto contó en principio con la anuencia del presidente Ernesto Samper y fue asesorado por el sociólogo Orlando Fals Borda, a la sazón secretario general de la Comisión Nacional de Ordenamien-

to Territorial. Debate que se ha puesto nuevamente sobre la mesa con la propuesta de Aguachica, que constituye una oportunidad para replantear el Departamento Caro como Departamento Caturumbo, justificado en las características conflictivas y de pobreza de la zona, que requiere mayor presencia del Estado en servicios e inversiones.

En lo regional, su más trascendente legado es el Himno Oficial de Ocaña. Un poema suyo convertido en la evocación diaria de la identidad ocañera.

Como propietario y director del Diario de la Frontera, en medio de una de las peores crisis económicas de Venezuela, mantuvo la página de Ocaña y las noticias regionales de manera permanente, abriendo ventanas al emprendimiento y posibilidades de riqueza y empleo para la región.

El Concejo Municipal de Ocaña bautizó con su nombre a La biblioteca pública municipal de la Ciudadela Norte de Ocaña.

También dejó la Cátedra Ocaña con énfasis en Derechos Humanos, replicada y oficializada en los PEI de las 131 instituciones educativas del municipio, capacitando 800 docentes y beneficiando a 32.000 estudiantes. Luego se extendió a 132 municipios de 6 departamentos colombianos.

Es un autor prolífico con 67 obras publicadas, de las cuales 47 fueron escritas para la región y zonas en conflicto, la mayoría pedagógicas, como textos escolares para la cátedra, o documentos investigativos y de historia.

Fue creador del bambuco caribe y organizó el primer reinado y festival nacional del Bambuco Caribe, con participación de parejas de 17 departamentos colombianos.

En 2013 implementó una filosofía fiestera inédita, con la Zona Cero en carnavales que mantiene la alcaldía año tras año.

Ese mismo año creó el Premio Internacional de poesía, del cual se hicieron dos versiones con 500 poetas de 20 países participantes, además del acompañamiento de casi todas las instituciones educativas del municipio con lecturas de

poemas en casas, parques y calles de Ocaña.

Además, creó los Premios Leonelda, junto a Astrid Vergel y Mary Beatriz Neira.

Otro aporte invaluable fue la gestión con los vecinos del barrio La Perla el lote que inicialmente sería para la Biblioteca Mario Javier Pacheco y que hoy contiene a la biblioteca Chaid Neme.

Fue presidente de la Corporación Desfile de los Genitores y apoyó a su hermana Martha en la ejecución del evento más trascendente de la ciudad.

A la vez, como consultor y contratista del Ministerio de Cultura por casi cuarenta años, realizó la primera fase del PEMP del centro histórico del municipio de El Carmen.

De Mario Javier Pacheco dijo el escritor Benjamín Casadiego, que era un Inventor de tradiciones, pero más bien es un Transformador de realidades, porque transfigura lo que encuentra con defectos, o está mal, ausente o incompleto (la ausencia puede transfigurarse) Cuando se enfoca en algo, lo proyecta y le da vida al proyecto, lo socializa, le consigue fondos, lo ejecuta y lo hace trascender a veces de manera permanente, inventando, y valga la paradoja, al decir de Casadiego, una tradición nueva.

Sabemos que su paso como Cónsul general de los colombianos en Panamá, también dejó huellas positivas y permanentes.

Mucho para mostrar tiene nuestro paisano, que es admirado y controversial en esta Ocaña del alma.



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El balance de la gestión consular

### El mejor consulado del mundo por estadística oficial CIAC

1 Se logró que fuera el mejor consulado del mundo, según estadística (CIAC. Cancillería, nov. 2020, p. 9, 13 y 33. Informe anual) al atender a más usuarios por funcionario.

2 Se logró que fuera el mejor consulado en el mundo, duplicando la media mundial de productividad de trámites consulares diarios. (CIAC. Nov/ 11/ 2020, p. 33) Estadística oficial del informe anual de Cancillería

3 **Trámite Inmediato:** Se atendió a todo quien llegó al consulado, a través de un sistema electrónico de turnos y ventanilla única sin tiempos de espera. Eliminando citas que en otros lugares tienen una espera de dos meses.

### Población:

4 Se estableció con Migración Panamá, que los colombianos no somos 57.000, sino 406.166. El error afecta la importancia del consulado en Bogotá que envía menos funcionarios y diplomáticos de menor rango. Somos la población extranjera más grande de Panamá. Panamá es el 4º país con más colombianos en el exterior y el 1º en proporción de habitantes (10% del total)

### Detenidos y cárceles

5 Se gestionó el perdón presidencial para 113 colombianos detenidos, que fueron enviados libres a Colombia el 30 octubre de 2020, (Decreto Ejecutivo No. 415). Quedando en las cárceles 885 colombianos. Eran 1.160 en marzo de 2019

6 Se gestionaron diariamente las peticiones de salud y otros trámites para los colombianos detenidos.

### Derechos humanos

7 Se verificaron y tramitaron denuncias ante el sistema penitenciario y el Defensor del Pueblo de Panamá Eduardo Leblanc. Igualmente las quejas de detenidos y retenidos en cárceles, albergues y Tocumen.

### Vuelos Humanitarios:

8 Se gestionaron 14 aviones de Copa, para rescatar y regresar al país a 2.116 colombianos varados en Panamá durante la pandemia. Laura Rincón y el grupo para la pandemia trabajaron sin tregua.

### Alimentos y ayuda humanitaria a colombianos vulnerables en pandemia

9 Se distribuyeron 15.456 comidas a colombianos vulnerables, entre abril y noviembre de 2020, luego de gestionar más de 15.000 dólares en alimentos Evidencias en SITAC, fotografías, actas de entrega

10 Se gestionó que el presidente Cortizo extendiera el bono alimentario de 80 dólares exclusivo para panameños, a los colombianos. Se beneficiaron más de mil familias en la peor época. También autorizó mercados. Agilización de trámites

11 Se agilizaron los trámites y se adecuaron 3 oficinas más para la atención a los usuarios. Anteriormente no se alcanzaban a atender todos los usuarios que llegaban. Hoy se atienden todos.

### Más colombianos visibles y con derecho a participar

12 Se inscribieron 8.311 connacionales en el Registro Consular. De 14.518 en 2019, pasamos a 22.829 connacionales con datos visibles Se realizaron jornadas continuas de registro Consular

13 Se inscribieron 2.752 cédulas para aumentar el censo electoral, posibilitando que más colombianos puedan votar en Panamá. La cifra se sumó al censo electoral. 17.221 era el Censo electoral en 2018. En 2022 es de 19.983

### Educación:

14 Se abrió la posibilidad de educación gratuita para los colombianos más pobres sin escolaridad, desde el grado cero, sin apostilla, ni discriminación migratoria en la Escuela Pedro J. Sosa y en la Secundaria Nocturna Oficial de Panamá.

15 se firmaron convenios con las mejores universidades del país en las cuales los colombianos pueden ingresar con becas o estímulos, entre ellos 6 funcionarios consulares.

### Capacitación para el trabajo y emprendimiento.

16. Desde febrero de 2021 se conformó y asesora un equipo de 72 emprendedores colombianos 72 pequeñas empresas que se iniciaron y fortalecen por gestión del consulado Salud

### Salud:

17 Se logró que por primera vez en la historia de la salud para los extranjeros, los colombianos puedan acceder a la salud de calidad de manera económica, a través de convenios con Minimed, EMI, SURA, y Optimax

18 Se dio apoyo a contagiados de Covid, enfermos mentales, accidentados e intermediamos aviones ambulancia para traslados a Colombia Atención permanente en salud para detenidos y vulnerables.

19 Se realizaron brigadas de salud gratuita en centros comerciales y sede consular. Consultas de optometría, medicina preventiva y medicina general Jornadas de atención médica gratuita con asistencia masiva Transparencia:

### Transparencia:

20 Se racionalizó el gasto, haciendo más con menos. Se reintegraron al país 68.070,87, dólares de recursos de pandemia, y se establecieron mecanismos de revisión y punteo metuculoso de cuentas.

### Proyectos en ejecución

21 Apátridas del Darién: Soluciones para la existencia subnormal de las familias apátridas escondidas en el Darién, sin escolaridad, ni salud, ni elementales servicios. (Dirección jurídica del MIRE de Panamá) No salen de la selva por miedo a policías de ambos países que no los reconocen como suyos,

22 Perdón presidencial: Solicitud perdón presidencial para 125, de los 885 detenidos colombianos en las cárceles de Panamá. (Janaina Tewaney Mencomo Ministra de Gobierno de Panamá. Vladimir Franco asesor jurídico) 125 detenidos enfermos, ancianos o que cumplieron más de la mitad de la condena .



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El balance de la gestión consular

23 Eliminar exigencia de arraigo para beneficios a colombianos presos: Proyecto socializado con el presidente de la asamblea, Crispiano Adames y los diputados Roberto Abrego y Zulay Rodríguez y los representantes a la Cámara Ciro Rodríguez y Karmen Felisa Ramírez. Los colombianos no tienen beneficio de prisión domiciliaria con 2/3 de la pena cumplida como los demás.

24 EPS o similar en Panamá Clinic para atención económica en salud de calidad a colombianos (Propietarios de Panamá Clinic) 16-06-2022 No existe esta figura en Panamá, es inédita y se está avanzando.

25 Proyecto Casa Social para atención médica y odontológica por colombianos, apelando a la extraterritorialidad, con autorización de Bogotá y Panamá. Atender casos de salud y odontología a precios similares a Colombia.

26 Eximir de pago previo en emergencias y citas de especialista a colombianos con póliza de salud reconocida y vigente Se espera atender más de 200 personas inicialmente

27 En virtud del "Tratado Sobre Traslado de Personas Condenadas entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá", el Consulado se encuentran en espera de confirmación de fecha por parte del INPEC con el fin de ejecutar 12 repatriaciones de privados de libertad colombianos, cuyas solicitudes fueron aprobadas por el Ministerio de Justicia de para que terminen de cumplir su pena en territorio Colombia

### Salud para los colombianos

29 La salud de calidad es muy costosa, pero la gestión consular con varias clínicas la puso al alcance de todos.

30 Firmó Convenio en salud con Minimed, clínica laboratorio el 2-06-21 Colombia nos Une

31 Firmó Convenio con Optimax. Ópticas el 21-12-21 Colombia nos Une

32 Firmó Convenio EMI el 12-04-22 Colombia nos Une

33 Firmó Acuerdos con Panamá Clinic Colombia nos Une

34 Ferias de salud con más de mil personas atendidas Colombia nos Une

35 Firmó Convenio con SURA el 10-03-22 para emprendimiento, salud y seguros a los colombianos Colombia nos Une

36 Jornadas de Salud preventivas en el Consulado con más de 300 personas atendidas Colombia nos Une

37 Atención Gratuita a connacionales psicología, medicina general, pediatría y ginecología a más de 250 personas Colombia nos Une

38 Charlas especiales para la comunidad en general en temas de salud y bienestar a más de 150 personas

### Educación para los colombianos

39 Educación: Alfabetización migratoria con preguntas por ZOOM a la directora de relaciones internacionales de Migración, dos jueves al mes a las 6:00 pm Todos los colombianos en Panamá pueden participar

40 Acuerdo con la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Panamá para matricular adultos colombianos sin escolaridad ni recursos. En horario de 6:00 a 9:00 pm. Primaria desde cero hasta bachillerato completo. Tres cursos en un año por 5 dólares el cuatrimestre

41 Solicitud al INADEH para que los detenidos colombianos en las cárceles de Panamá, puedan estudiar. Actualmente no se les permite

42 Convenio con la Universidad Metropolitana para la Ciencia y la Tecnología UMECIT Descuentos en matrícula a connacionales.

43 Convenio con la Universidad del Istmo suscrito el 6/08/2021 Descuentos especiales

Convenio con la Universidad Santander

45 Convenio con el Instituto Superior de Ingeniería Más de 20 personas beneficiadas por el convenio

46 Convenio con la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá UNIEDPA

47 Arreglos de matrícula con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

48 Ingreso y apoyo a 6 funcionarios y familiares para ingresar a la Universidad Colombia Nos Une

49 Gestión y aprobación de la oficina y contratación de Marcela Bejarano como multiplicadora para Panamá Actividades Culturales y Sociales

50 Congreso para mujeres con apoyo The Panamá Clinic, Sura, Fuzion Salon y el Grupo Empresarias Colombianas Más de 100 mujeres atendidas

51 Actividades Culturales para la comunidad, fútbol en familia, costumbres decembrinas, celebraciones generales, feria del libro, donde se fortalecen nuestras raíces y acercamos a las tercera y cuartas generaciones Con más de 1800 personas atendidas

51 Jornadas informativas en el Consulado donde se les presentan las diferentes ofertas de servicio a las que pueden acceder viviendo en el exterior Más de 1000 personas atendidas

52 Celebración de día nacional del colombiano migrante en la semana de la internacionalización en alianza con UmeCit, charlas de



Panamá, República de Panamá

# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Enero de 2023

Año 2

Número 2

## El balance de la gestión consular

### Emprendimiento

- 54 Proyecto emprendiendo juntos, con capacitaciones de fortalecimiento, escuela de ventas y seguimiento para apoyarlas según sus necesidades. Más de 400 familias beneficiadas
- 55 Dos Ferias de emprendimiento con talleres y Foros fortaleciendo y abriendo espacios de networking entre ellos
- 56 Directorio digital y página informativa [www.colombianosuneemprendiendo.com](http://www.colombianosuneemprendiendo.com)

### Migración

- 57 El consulado mantiene comunicación permanente con el Servicio Nacional de Migración para efectos de cooperación con los casos colombianos que son diarios.
- 58 Gestión consular con la sugerencia para la expedición de la circular 011 de 2019, suscrita por el director Miguel Cedeño, director del Servicio Nacional de Migración Panamá, que permite a los colombianos demostrar solvencia por medio de Bou cher o banca en línea al arribo al país.
- 59 levantamientos de impedimento de salida o ingreso
- 60 Reconsideración de inadmisiones de colombianos en Tocumen
- 61 Mediación ante el presidente Laurentino Cortizo para la extensión de los bonos alimentarios en pandemia a los colombianos.
- 6 Aceleración de procesos de deportación y expulsión de colombianos reclusos en el albergue de Curundú
- 63 Traslado de solicitudes del consulado general al Ministro de Seguridad y al gerente del aeropuerto Tocumen para dignificar el sitio de retención de los colombianos inadmitidos.
- Solicitudes ante Migración, Defensoría del Pueblo y gerencia del aeropuerto Tocumen para adecuar con baño, literas y separación de hombres y mujeres que no sean familiares, la sala de retenidos por inadmisión, para que mientras son devueltos reciban un trato digno
- 64 Aceptación temporal de los pasaportes oficiales de los generales colombianos, en lugar del ordinario para sus trámites de residencia.

### Protección a los colombianos vulnerables en pandemia

- 65 Conformado equipo consular liderado por Laura Rincón para atender estrategias de salud física, psíquica, de alimentos, de alojamiento y de vuelos humanitarios
- 66 Puesta en marcha del plan de atención a los connacionales afectados por la pandemia generada por el COVID-19, todos los funcionarios del Consulado dispuestos a recibir las solicitudes por medio de: CIAC, correo electrónico del Consulado, teléfono, WhatsApp y algunas personalmente.
- 67 Unificación y cruce de la base de datos de los connacionales que se quedaron varados en Panamá debido al cierre aeroportuario derivado de la pandemia generada por el COVID-19, entre marzo y septiembre de 2020, se recibieron 4.021 solicitudes.
- 68 Gestión de 14 vuelos humanitarios con la aerolínea Copa Airlines y solicitud de autorización por parte de las Cancillerías de Colombia y Panamá, Ministerios de Salud de Colombia y Panamá, Aeropuerto Tocumen.
- 69 Citación al Consulado a los connacionales seleccionados para el respectivo vuelo, con el fin de diligenciar los formularios y requisitos requeridos para que el vuelo saliera con la totalidad de sillas ocupadas.



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El balance de la gestión consular

70	Vuelo de rescate - 20 de marzo de 2020 (116 connacionales)
71	Vuelo del 23 de abril de 2020 (163 connacionales)
72	Vuelo del 5 de junio de 2020 (187 connacionales)
73	Vuelo del 16 de junio de 2020 (185 connacionales)
74	Vuelo del 24 de junio de 2020 (186 connacionales)
75	Vuelo del 27 de junio de 2020 - Charter (50 connacionales)
76	1 Vuelo 12 de julio de 2020 (184 connacionales)
77	2 Vuelo 12 de julio de 2020 (184 connacionales)
78	Vuelo del 20 de julio de 2020 (183 connacionales)
79	Vuelo del 5 de agosto de 2020 (186 connacionales)
80	Vuelo del 21 de agosto de 2020 (184 connacionales)
81	Vuelo del 28 de agosto de 2020 (3 connacionales)
82	Vuelo del 10 de septiembre de 2020 (156 connacionales)
83	Vuelo del 25 de septiembre de 2020 (149 connacionales)
84	Entrega de 500 mercados a colombianos vulnerables, entre abril y noviembre de 2020, gracias a la donación de <b>empresarios colombianos</b> de 15.000 dólares en alimentos
85	De acuerdo con los recursos gestionados con el Fondo Especial para las Migraciones, se usaron 10.240 USD para brindar atención en alimentos y 6.065 USD en alojamiento para los connacionales varados en Panamá
86	Proyecto Solidaridad colombiana para quienes perdieron oportunidades y empleo durante la pandemia
87	Entrega de 160 bonos del supermercado Super 99 por valor de 56.25 USD
88	Entrega de 100 mercados cada uno por valor de 26,40 USD
89	Entrega de 1 bono por 70 USD (familia de 8 personas),
90	Entrega de 11 bonos de 40,52 USD, bonos de 35 USD y uno 30 USD, 3 bonos de \$40 USD, 10 bonos de \$35 USD y 1 de \$30 USD y 22
<b>Transparencia y seguridad contable sin glosas</b>	
91	Se estableció que la devolución de pagos por trámites no realizados o mal hechos sea exclusivamente con cheque.
92	Se establecieron cinco sistemas de seguridad al recibo:
93	1 En cada recibo del banco debe estar preimpreso el nombre del usuario.
94	2 Cada recibo debe escanearse en el momento del trámite y verificarse su legibilidad
95	3 Se elaboró un sello con el nombre de cada funcionario, que debe estampar en el recibo que tramite.
96	4 Se elaboró un sello con la fecha del trámite.
97	5 se estableció el sistema de punteo diario, una auditoría interna de contrastación entre el número de recibos del día y el extracto.
<b>Detenidos</b>	
<b>Asistencia social</b>	
98	Panamá tiene una de las más grandes poblaciones de detenidos en el extranjero. Al 11 de junio de 2022 son 712 colombianos, luego del perdón presidencial. El consulado visita detenidos en los centros penitenciarios, tramita y coordina repatriaciones.
99	Se logró el presupuesto y autorización para contratar a la psicóloga Judith Torres como asistente social del consulado
100	Se gestionó y coordinó el perdón presidencial para 110 colombianos detenidos por delitos menores, enfermos y ancianos, que retornaron libres al país. Se gestiona otro perdón para un número similar y un proyecto de ley binacional que complementa el Acuerdo.
101	Se elevaron a la Dirección del Sistema Penitenciario solicitudes de atención en salud, condiciones humanitarias, visitas especiales en favor de los detenidos en los Centros Penitenciarios bajo la circunscripción de este Consulado. Así como también el seguimiento de casos a través del Departamento de Salud Penitenciaria.
102	El Consulado remitió a la Dirección del Sistema Penitenciario 52 solicitudes de repatriación entre marzo de 2019 y junio de 2022, en virtud del "Tratado Sobre Traslado de Personas Condenadas entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá".
103	El Consulado remitió al Ministerio de Justicia 47 expedientes de solicitudes de repatriación a través del GIT Apoyo Jurídico entre marzo de 2019 y junio de 2022 para ser estudiadas.
104	El 28 de mayo del año 2019, el Consulado Gestionó junto con la Dirección del Sistema Penitenciario, el INPEC y la Cancillería de Colombia la repatriación de 5 connacionales cuyas solicitudes fueron aprobadas para terminar de cumplir su condena en un Centro Penitenciario de Colombia





# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Enero de 2023

## El balance de la gestión consular

105	Se socializó con el presidente de la asamblea, Crispiano Adames y los diputados Roberto Abrego y Zulay Rodríguez, de Panamá, y los representantes a la Cámara Ciro Rodríguez y Karmen Felisa Ramírez, de Colombia, el proyecto de ley, para que la falta de arraigo no impida el beneficio de prisión domiciliaria a quienes cumplieron dos tercios de la pena, o la cumplan en Colombia junto a sus familias.
106	Se realizaron visitas consulares en mayo y octubre del año 2021, a los privados de libertad (Penonomé, Santiago de Veraguas, Chiriquí, Deborah (Changuinola) y Chitré).
107	Se entregaron al Sistema Penitenciario 2954 jabones de tocador
108	Se entregaron a los detenidos colombianos 40 yardas de dacrón, 40 yardas de tela algodón, 30 yardas de sesgo, 100 yardas de elástico para confección de tapabocas, a través del Sistema penitenciario. Además, 5 conos grandes de hilo, 10 paquetes de agujas # 14, 4 paquetes o ruedas de alfileres, 60 toallas de mano,
109	Se entregaron al sistema Penitenciario para los detenidos colombianos, los siguientes medicamentos: Acetaminofén 400 pastillas, Gastrigel masticable 200 pastillas, Nor-Cetin Forte 100 pastillas
110	Se entregaron al Sistema Penitenciario 199 libros de diversos géneros literarios, el 29 de junio de 2021. Otros libros se entregaron al CEFERE
111	Se entregaron 59 sostenes a las privadas de libertad del Centro Penitenciario de CEFERE.
112	Con Colombia nos Une se autorizaron jornadas de atención médica en la Nueva Joya
113	Se logró el traslado del vertedero de basuras que estaba en las inmediaciones del patio de los colombianos (8) el cual generaba malos olores, enfermedades y proliferación de ratas y otros animales.
114	Se realizaron gestiones de repatriación de colombianos detenidos en diversos penales.
115	Se solicitó el inicio de operación de los centros de salud del complejo penitenciario la Joya, con respuesta de compromiso a mediano plazo.
116	Se realizan visitas permanentes a los centros penitenciarios como parte de las funciones misionales. En ellas asisten en grupo o de manera individual diversos funcionarios del consulado
117	Visita a las cárceles de los municipios del país donde hay colombianos, desde El Darién hasta Bocas del Toro
118	Se estableció contacto con la Dirección de Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, mediante la cual se trataron puntos importantes relacionados a las dificultades en la atención médica y condiciones humanitarias de los privados de libertad de nacionalidad colombiana.
119	El Sistema Penitenciario ofreció brindar respaldo y apoyo con respecto a las solicitudes de atención en salud que se elevan en favor de los connacionales que se encuentran en los Centros Penitenciarios La Joya y La Nueva Joya
120	Se llevó a cabo una reunión con la Fundación Viniste a Mí, fundación panameña sin fines de lucro, con el objetivo de trabajar en alianza para la realización de actividades en beneficio de la resocialización de los privados de libertad, en los ejes: social, cultural, artístico, familiar y médico
<b>Enfermos</b>	
121	Se establecen relaciones con la Dirección Médica, Asesoría Legal y Sala de Psiquiatría del Hospital Santo Tomás para dar seguimiento a casos.
122	Orientación de atención médica para familiares de personas afectadas, según procedimientos médicos panameños
123	Acompañamiento hasta el aeropuerto a connacionales con condiciones especiales de salud mental que retornan a Colombia.
124	Atención a personas jóvenes con trastornos mentales presentados post pandemia
125	Violencia Doméstica
126	Sobre Violencia doméstica se establecen relaciones con la Oficina principal de INAMU para caso de mujer víctima, actualmente en proceso.
127	Se elaboró un documento guía con los datos de contacto de alrededor de 40 autoridades gubernamentales, instituciones, fundaciones y ONG's para las mujeres colombianas víctimas de violencia en Panamá. Con la finalidad de que puedan denunciar, recibir orientación legal, atención psicológica, albergue, entre otras.
<b>Migrantes y población vulnerable</b>	
128	Se establece un sistema para la guía y seguimiento para el Retorno Voluntario con el usuario, en coordinación con el Servicio Nacional de Migración. Apoyo para elaborar, imprimir e incluso armar una carpeta lista para entregar en Notaría y Servicio Nacional de Migración.
129	Para casos muy específicos de familias en condiciones migratorias y sociales de vulnerabilidad se ha logrado la gestión de arriendo, mercados, atención médica, así como también visa humanitaria para el padre y la madre por parte del Servicio Nacional de Migración de Panamá. (Familia Mahecha Pérez)



### El balance de la gestión consular

- Más de cincuenta familias atendidas, entre ellas los Aristizábal – Precariedad Económica con agravante de cabeza de familia con trastorno psiquiátrico. Apoyo para el retorno voluntario.
- 130 Se gestionó la donación por parte de dos empresas en Panamá para los connacionales en condición de vulnerabilidad, de alimentos y productos de aseo, valoradas en aproximadamente 2000 USD, las cuales han permitido beneficiar a migrantes, menores, familias y albergues.
- 131 Se recibieron donaciones voluntarias de particulares, así como también de empresas de: ropa de dama, caballeros, bebé, ropa de cama, toallas, implementos de aseo, las cuales han permitido atender necesidades inmediatas de población vulnerable, tales como migrantes en condición de precariedad económica, náufragos y albergues.
- 132
- Náufragos**
- 133 Se logró la atención en hospedaje (albergues), alimentación, aseo y vestimenta (de donaciones recibidas), comunicación con familiares para la gestión de su retorno a Colombia, así como también la emisión de documentos de identificación para el viaje.
- Fallecidos**
- 134 Gestión para recuperar y que puedan dar sepultura por sus familiares, a cuerpos de varios colombianos que permanecían en las morgues, próximos a ser sepultados en fosas comunes o donados a universidades para estudio.
- 135 Luego de la verificación en sistemas consulares (SITAC y ANI), así como de documentos facilitados por los connacionales o personas que han mantenido en vida lazos estrechos con los fallecidos, se ha puesto en práctica la emisión de un documento para que el familiar o persona relacionada, pueda acudir a Fiscalía y así disponer del cuerpo para su debida sepultura Ya que, la norma solo permite el reconocimiento y entrega a familiares en primer grado de consanguinidad y cónyuge con registro civil de matrimonio
- Menores**
- 136 Orientación y seguimiento a casos de menores abandonados, víctimas de maltrato, migrantes, ante sus familiares, SENNIAF, ICBF y Fiscalías según fuera el caso. Así como también, visitándolos en albergues, para garantizar sus condiciones de bienestar hasta su Retorno a Colombia
- 137 Apoyo a las autoridades panameñas respecto a información de menores, según investigaciones por presuntos delitos de los cuales son víctima.
- 138 Acompañamiento desde el nacimiento a Luis Enmanuel Palacios en colaboración con MIRE, SENIAF, ICBF, Albergue y Cancillería hasta su retorno a Colombia a los 3 años con funcionaria del consulado
- Donaciones**
- 139 Se gestionó la donación por parte de dos empresas en Panamá para los connacionales en condición de vulnerabilidad, de alimentos y productos de aseo, valoradas en aproximadamente B/. 2000.00, las cuales han permitido beneficiar a migrantes, menores, familias y albergues.
- 140 Se recibieron donaciones voluntarias de particulares así como también de empresas de: ropa de dama, caballeros, bebé, ropa de cama, tales como migrantes en condición de precariedad económica, náufragos y albergues.
- 141 Se recibieron donaciones voluntarias de particulares toallas, implementos de aseo, las cuales han permitido atender necesidades inmediatas de población vulnerable, tales como migrantes en condición de precariedad económica, náufragos y albergues
- 142 350 Latas de leche para niños, donadas por Laboratorio Siegfried
- 143 Donaciones con productos de aseo para la comunidad en general
- Optimización de la estructura física de la sede consular**
- 144 La sede consular es de propiedad del Estado, y consiste en una bodega compuesta por dos locales en planta baja del PH Posada del Rey, en la Vía Italia, Punta Paitilla. Carece de ventanas y de ventilación natural. El edificio tiene Más de 40 años y sus aires acondicionados, al igual que el encierro hacen la sede propensa para los contagios. No es apta para la atención al público, carece de sitios de parqueo y las adecuaciones realizadas la hacen funcional. Se solicitó a la división administrativa autorización para su cambio, pero a la fecha no hay respuesta positiva.
- 145 Se optimizó la estructura física de la sede con tres oficinas más y un mezzanine. La mayoría de las obras con recursos de colombianos.
- 146 El espacio de la caja fuerte, que alguna vez se proyectó como banco, se convirtió en oficina de administración y presupuesto
- 147 Un baño de mujeres del pasillo se transformó en la oficina para atención a víctimas
- 148 Se dividió la cafetería para construir la oficina para el vicecónsul
- 149 Se construyó un techo y piso falso y se destinó a mezzanine para archivo y donaciones de ropa y alimentos
- 150 Se adquirieron acrílicos individuales, de escritorio, para protección de los funcionarios
- 151 Se adquirió un micrófono de doble vía para recepción, eliminando la necesidad de alzar la voz.
- 152 Se elaboró un diseño estético para reparar el pasillo, cuyas baldosas se dañaron por asentamiento del edificio, causado por obra vecina.
- 153 Equipamiento que se consigue y se deja Tres impresoras que quedan para el consulado



### El balance de la gestión consular

#### Estímulos que cambian vida. Funcionarios y Clima laboral

**155** La Cancillería y demás entidades del Estado carecen de una política de estímulos en ascensos, reconocimientos o salario para quienes se destacan en su compromiso y desempeño. Con esas limitaciones se intentó mantener desde el primer día un buen clima laboral y un trato deferente a los funcionarios y sus familiares y un respeto profundo a la estabilidad laboral. Se resalta la eficiencia de funcionarios destacados como Diego Gonzáles, Emma Muñoz y Ana Celia Melo, con quienes el Estado y en Particular el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra en deuda. No se compensaron como los siguientes:

**156** Se estimuló el ingreso o continuidad en educación superior a funcionarios, familiares y colombianos en general.

**157 Alexander Melo Salazar.** Inició estudios de pregrado y se graduó como profesional en el Instituto Superior de Ingeniería.  
Otros

**158 Tatiana Zamora Peña.** Ingresó a UMECIT y está próxima a graduarse como magister.

**159 Raúl Zamora Castro.** Ingresó al Instituto Superior de Ingeniería y está próximo a graduarse

**160 Rodrigo Orozco.** Ingresó al Instituto Superior de Ingeniería y está próximo a graduarse

**161 Olga Vera.** Ingresó a la UNAB de Bucaramanga, continua estudios de literatura y recibió diversos apoyos

**162 Teresita Jaen** Diversos apoyos para sus estudios en la Universidad de Panamá

**163 Mario Javier Pacheco.** Ingresó a UNECIT y está próximo a graduarse en su doctorado

**164 Laura Rincón.** Coordinadora para la atención alimentaria de los colombianos y vuelos humanitarios en pandemia.

Se gestionó y logró su promoción de grado 18 a grado 23

**165** Mónica Jeanette Peña. Responsable de administración y presupuesto. Se gestionó y logró su permanencia en Panamá

**166** Claudia Narváez . Se le apoyó para su vivienda nueva, en migración y en respaldos para su salud

#### Víctimas del conflicto armado

**169** Gestión y aprobación de la oficina de Atención a Víctimas del Conflicto Armado y nombramiento de Issa Farides como coordinadora para Panamá

**170** Convocatoria y conmemoración del mes y día de las víctimas con actos culturales y de emprendimiento

**171** Conmemoración 2019

**172** Conmemoración 2020

**172 Año 2021:** Se superó la meta anual de 200 personas atendidas. Atendimos 297 de forma presencial y 380 por WhatsApp.

**173** Conmemoración 2021 “Árbol de la vida- siembra la esperanza” - Cantidad de personas beneficiadas: 45 personas aproximadamente. - Fecha: octubre 30 de 2021

**174** Charla de violencia intrafamiliar con la cruz roja - Cantidad de personas beneficiadas: 30 personas aproximadamente. - Fecha: julio 29 de 2021

**175** Charla sobre derechos humanos con la defensoría del pueblo de Panamá - Cantidad de personas beneficiadas: 15 personas aproximadamente. - Fecha: diciembre 29 de 2021

**176** Taller de repostería para mujeres - Cantidad de personas beneficiadas: 11 personas aproximadamente. - Fecha: diciembre 22 de 2021

**177** Curso del SENA de cocina internacional: - Cantidad de personas beneficiadas: 31 personas aproximadamente. - Fecha: entre agosto y noviembre de 2021.

**178** Jornada informativa con cancillería y unidad de víctimas - Cantidad de personas beneficiadas: 40 personas aproximadamente. - Fecha: 30 de junio de 2021

**179** Jornada de charlas organizadas por cancillería, por el mes del migrante colombiano: fueron 3 charlas y diálogos organizadas por cancillería, en las que las víctimas se pudieron conectar vía Facebook live y obtener información valiosa. - Fechas: 11, 13 y 15 de octubre de 2021

**180** Visita del director de la unidad de víctimas, doctor Ramón Rodríguez, con quien se realizó el acto simbólico y entrega de cartas de dignificación, revisión de documentación, entre otras. - Fechas: del 08 al 10 de noviembre de 2021



### El balance de la gestión consular

**183 Año 2022:** Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2022, se han asesorado y orientado a 269 connacionales de manera presencial. Así mismo, se ha brindado acompañamiento vía WhatsApp (407 atenciones) y por correo electrónico (85 atenciones).

**184 CHARLA:** "La población migrante en la reducción del riesgo y atención de emergencias y desastres en América Central, Planificando un futuro seguro", con el especialista invitado José Donderis, ex director del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). - Cantidad de personas beneficiadas: 25 personas aproximadamente. - Fecha: 21 de abril de 2022.

**185** "Charla con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). – Cantidad de personas beneficiadas: 20 personas aproximadamente. – Fecha: 16 de mayo de 2022.

**186** Charla "Agencias de colocación y los derechos de los trabajadores migrantes" (Ministerio de Trabajo). Cantidad de personas beneficiadas: 20 personas aproximadamente. – Fecha: 17 de mayo de 2022.

**187** Taller virtual con el Centro de Memoria Histórica- Cantidad de personas beneficiadas: 20 personas aproximadamente. – Fecha: 20 de mayo de 2022.

**188** "Taller de Pop Art" para adolescentes de 10 a 15 años. Cantidad de personas beneficiadas: 45 personas aproximadamente. Fecha: 21 de mayo de 2022.

**189** Coordinación de exposición de arte con la artista Mónica Polanco, en la cual los adolescentes de 10 a 15 años participantes en el taller de Pop Arte, podrán exponer sus creaciones artísticas.

**190** Afianzamiento y fortalecimiento de las relaciones con distintas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales como: Consejo Noruego, RET, Cruz Roja, OIM, ACNUR, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo, albergue Hogar Luisa, Albergue Fe y Alegría, AMPYME, entre otros

**191** Afianzamiento y fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de víctimas (SOVIC, AFROVIC PTY, REALPE, entre otras).

**192** Gestión y resultados positivos a la solicitud de apoyo para la localización de víctimas de la comunidad indígena Arquía en cumplimiento de orden de juez (seguimiento a sentencia de restitución de tierras). Logrando la localización y firma de las actas de seis connacionales de las comunidades Arquía y Ustupu.

**193** Coordinación del evento de conmemoración para finales del mes de Julio- principios del mes de agosto, el cual se denominará: "AQUÍ ESTÁ COLOMBIA". Cuyo objetivo es: Resaltar algunas de las manifestaciones folclóricas y culturales de Colombia; puesto que, muchas de las víctimas del conflicto armado colombiano o sus hijos, se trasladaron a muy temprana edad y han olvidado las tradiciones que forman parte de la identidad del pueblo colombiano.

#### Asociaciones

- 194** Se convocó y apoyó la creación de Asociación Panameña de Empresarios Colombianos APECOL
- 195** Se realizaron reuniones de los miembros de APECOL en la sede consular durante todos los primeros jueves de cada mes, desde mayo de 2019 hasta marzo de 2020
- 196** Damas colombopanameñas, es la decana de las organizaciones sociales de colombianos en Panamá. Su apoyo fue fundamental para suplir necesidades de transporte, medicina y atención de colombianos vulnerables.
- 197** Cámara de comercio Colombopanameña. Constante relación y apoyo a su presidente y a la Cámara. Se estudian mecanismos de mayor participación

#### Medios de comunicación y boletines

- 198** El Consulado remitió a los correos de los ciudadanos inscritos en el registro Consular 125 boletines entre marzo de 2019 y junio de 2022, con información sobre charlas, ferias de servicio, apoyos en la pandemia e información general del Consulado

#### Elecciones de Congreso, 1 y 2 Vuelta de elecciones presidenciales

- 200** Desarrollo de las 3 jornadas electorales, de lunes a sábado en las instalaciones del Consulado y el domingo en el Centro Comercial Megapolis.

#### Judicial

- Se contestaron y desistieron por parte de los tutelantes, alrededor de 30 tutelas presentadas durante la pandemia
- 201** **Transparencia:** Se implementó sistema de puntos de pago (datafono) y terminó la doble cola (Turno y banco) que favorecía a los tramitadores



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023



JAGUARFILMS

**PRODUCTION SERVICES**  
**25% CASH RETURN**  
**PANAMÁ**

# PANAMA



**25% CASH RETURN**

**From Productions of USD 500,000**  
**We make your Production a Success**  
JUNGLE, BEACH, MOUNTAN, MODERN CITY, OLD CITY  
All very Close of Great Hotels.

[luis@jaguarfilms.net](mailto:luis@jaguarfilms.net)



**EPIC + DA VINCI**  
**HELIUM COLOR SUITE**



JAGUARFILMS  
CINEMATOGRAPHERS





# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## Consulados del mundo en Panamá

Cuerpo Consular acreditado en Panamá. Cuerpo de cónsules honorarios y Grupo de Cónsules de Latinoamérica y el Caribe GRULAC. Con algunos de ellos se consiguió que el presidente Cortizo extendiera el beneficio de los mercados y bonos a los colombianos y demás extranjeros durante la pandemia.



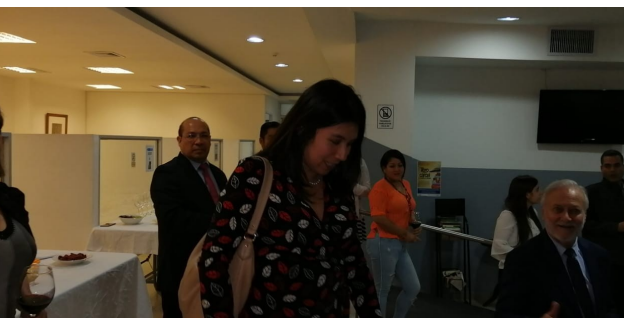
Miembros del Cuerpo Consular acreditado en Panamá, reunido en la residencia del cónsul de Alemania Hans Dieter Glueckhel. Entre los asistentes se encuentran, de izquierda a derecha: Richard, del consulado de Alemania; René del consulado de Holanda y la encargada de negocios de Costa Rica. De camisa blanca y saco, Juan Prieto, cónsul general de Perú, Nasser Miftari, cónsul de Kosovo, Alfonso Paz cónsul general adjunto del Perú, Patricio, cónsul de Chile y Jorge Murillo, Cónsul de Costa Rica. Sentadas se encuentran María Villota, Cónsul de España y Silvia Rosario, Cónsul de Portugal. Falta en la fotografía



Reunión el 19 de septiembre de 2019 en el Consulado General de Colombia, del Cuerpo Consular con su presidente Klaudia Lissitchkova de Bulgaria. Se aprecian en la foto: Nicole Bran, cónsul de Austria; Nasser Miftari, Cónsul de Kosovo, Hans Dieter, Cónsul de Alemania; Dana Lifshitz, cónsul de Israel, María Barzan, cónsul de Rumania, Juan prieto y Alfonso Paz, cónsules de Perú; Lucas Ojea, Cónsul de Argentina; Jorge Murillo, cónsul de Costa Rica; Boris Calderón,



Durán, Cónsul de Perú; Maha Sajim, Vicecónsul; Mario Escobar, Cónsul de primera; Lucas Ojea, Cónsul de Argentina; Boris Calderón, Cónsul de Bolivia; Mohamed Jamal El Haye, cónsul del Líbano. Faltan en la gráfica Jorge Murillo, cónsul de Costa Rica; José Eduardo Buen Rostro, Cónsul



de México; Juan Andrés Motola, Cónsul de Uruguay y Soraya Blaise, cónsul de Haití.

La meta en estas reuniones es la de compartir experiencias e invitar a las autoridades panameñas para integrar un trabajo que facilite la acción consular en temas de libertad, salud de connacionales y asuntos de tipo social y familiar de compatriotas para hacer menos engorrosa la situación y el



Almuerzo consular en el Hotel Golden Las Américas y reunión con los cónsules de Colombia en Panamá. En la última gráfica Emma Muñoz, Tatiana Contreras, la vicecónsul María Camila Barzuto y el cónsul de Costa Roca, Jorge

**El mayor imperativo categórico en la sociedad es la defensa de los principios de la democracia que nacen en las normas vigentes y en el orden constitucional**  
**Iván Duque Márquez**



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## Gestión consular con Migración Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL

17 de abril de 2019.

### MEMORANDUM N°.011

PARA: JEFES DE AEROPUERTOS.  
ASUNTO: Consigna.

Se hace de conocimiento al personal indicado, que mediante nota enviada por Consulado General de Colombia en Panamá solicitan se les permita demostrar la solvencia de los ciudadanos colombianos que ingresan a territorio panameño, como reza el numeral 6 del artículo 43 de la ley 3 de 2008, ya sea mediante la consulta de saldo y expedición de boucher en cajero automático del aeropuerto ó mediante banca en línea.

CÚMPLASE,

MIGUEL LOPEZ CEDEÑO  
Director General Encargado



Scanned by CamScanner

Con el comisionado Miguel López Cedeño, Director de Migración Panamá, cuando entrega el memorando 011 que persigue disminuir el número de colombianos devueltos en los aeropuertos del país.



En 2018 se devolvieron 644 colombianos por insolvencia económica, y en el 2019 la cifra bajó a 64.

Este fenómeno es el que se buscó mitigar con la expedición del memorando del director de Migración de

El nombramiento de la licenciada Samira Gozaine como directora general del Servicio Nacional de Migración fue un hecho sin precedentes en la entidad que solo había sido dirigida por comisionados miembros de la policía Nacional.

La licenciada Gozaine, abogada de amplio prestigio en Panamá, actualizó conceptos bajo el enfoque eminentemente jurídico y de Estado de derecho que caracteriza la administración del presidente Laurentino Cortizo.



### Colombianos devueltos por insolvencia.

Una de las mayores causas para inadmitir a los colombianos que quieren visitar a Panamá es su insolvencia económica, por carecer de al menos 500 dólares en efectivo en el momento de ingresar.

El consulado se reunió con el Comisionado Miguel López Cedeño, a la sazón encargado de la dirección general de Migración Panamá, y luego de una fluida conversación, el comisionado emitió el memorando 011 de 17 de abril de 2019, mediante el cual autoriza a los colombianos para que demuestren su solvencia a través de vaucher o de banca en línea.

Las inadmisiones por eso concepto se redujeron hasta el inicio de la pandemia, cuando volvieron a incrementarse, pues entre las medidas gubernamentales para impedir la proliferación del virus, se encuentra un estricto control en el aeropuerto Tocumen. Las medidas sanitarias tienen a Panamá como ejemplo, pues varios de los días el

### Policía Nacional

Sedes Diplomáticas

Su compañía, protección y acompañamiento diario, merece el agradecimiento

permanente, no solo del personal consular sino del pueblo colombiano en Panamá. Gracias



Visita con el embajador Eduardo Burgos Martínez y el embajador Jorge Mario Echeverri al despacho de la licenciada Samira Gozaine, Directora Nacional del Servicio Nacional de Migración Panamá. En la gráfica con la directora de Relaciones Internacionales y la directora jurídica de la entidad.

El primer aspecto que deben superar los colombianos en Panamá es su estatus migratorio.

El apoyo de la licenciada Gozaine a la gestión consular es muy grande, si se tiene en cuenta que es ella quien resuelve los impedimentos de ingreso y salida al territorio panameño, en ejercicio de la soberanía nacional, igualmente las peticiones de regularización migratoria de quienes se encontraban en el proceso de Crisol de razas, suspendido por el gobierno.

Nuestra política exterior está orientada a que Colombia sea un país siempre amigable, siempre respetuoso.

Iván Duque Márquez



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## TRANSFORMACIONES



Hoy, más que nunca, la institucionalidad está unida para derrotar la criminalidad

*Iván Duque Márquez*





# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## Los Convenios



Firma del convenio entre el Consulado General de Colombia en Panamá y la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá UNIEDPA ENTRE LA DOCTORA Samira Dahwara y el cónsul Mario Javier Pacheco



Firma del convenio entre el Consulado General de Colombia y la Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología UMECIT, en virtud del cual varios funcionarios y colombianos iniciaron estudios superiores con becas y medias becas.



Reunión de Junta directiva de las Damas Colombopanameñas con la multiplicadora de Colombia nos Une, Marcela Bejarano, en las instalaciones del Consulado



Firma del convenio entre el Consulado de Colombia y la Universidad del Istmo,



Firma del convenio entre Minimed, representado por el doctor Carlos Llanos y el Consulado General de Colombia en Panamá. Este convenio propició seguros de salud con calidad a los colombianos migrantes, desde 10 dólares mensuales en adelante. Un privilegio imposible antes de estas firmas



Firma del Convenio entre los doctores Walber Castillo y Mario Javier Pacheco en representación del Superior de Ingeniería, del grupo MACRO y el Consulado General de Colombia en Panamá en virtud del cual varios colombianos y funcionarios iniciaron y culminaron sus estudios profesionales.



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## Colombianos en Panamá ¿Cuántos somos?

La estadística de los colombianos en el exterior se utiliza, entre otras cosas, para establecer los impactos migratorios y extender la extraterritorialidad de la oferta de los servicios del Estado, o para direccionar en algunos casos las relaciones bilaterales y multilaterales y propiciar la organización estratégica de las misiones diplomáticas en aras de optimizar su trabajo.

En febrero de 2019, al asumir el rol de cónsul general en Panamá, el dato oficial sobre la cantidad de colombianos en este país, fue de 58.350 connacionales. (CIAC, 2020, p. 10)

Sin embargo, al hacer seguimiento a la estadística, tres cifras del 2010 llamaron la atención: la primera, de 19.212 colombianos según el Censo de Población y Vivienda de Panamá de ese año. (Vallarino, 2019)

La segunda, de 41.330 connacionales publicada por el Servicio Nacional de Migración como saldo de colombianos ingresados sin registro de salida.

Y la tercera, de 41.885 colombianos, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), donde se indica, además, que en 1990 éramos 13.644; en el 2000: 21.069 y en el censo de 2010, los 41.885 citados.

Para 2019 se encontraron también tres cantidades diferentes: la primera, los 58.350 del CIAC de la Cancillería colombiana; la segunda, 44.952 de la revista Datos Macro (2019) y la tercera, 57.051, que pertenece a 2017 y también la publica la revista Datos Macro (2019), citando a la ONU.

A mediados de 2020 el consulado asumió, con anuencia de la licenciada Samira Gozaine directora del Servicio Nacional de Migración de Panamá, una revisión de la estadística migratoria en la que intervino el jefe de estadística de la entidad estatal.

El resultado de dicha revisión superó los datos anteriores, pues de acuerdo con el cuadro, desglosado con apoyo de Migración Panamá, somos 406.166 los colombianos en

Panamá, indistintamente del estatus migratorio, y se resume así:

Censo 2010	41.885
Legalizados vigentes	57.177
Saldo migratorio (Solo de visitantes temporales entre 2016 y 2020)	44.135
Naturalizados (2010 a 2020)	1.530
Permisos de regularización en procesos	
Extraordinarios vencidos y no renovados	17.724
Población irregular estimada con acuerdo a retenidos remitidos a albergues	17.184
Población estimada de colombianos reconocida por Migración	179.638
<b>*Saldo Migratorio de colombianos entre 2010 y 2015</b>	<b>226.528</b>
Total, colombianos en Panamá incluyendo saldos migratorios entre 2010 y 2015	<b>406.166</b>

\*Este dato no lo suma el Servicio Nacional de Migración Panamá, aunque lo tiene en sus registros y corresponde a los saldos migratorios de colombianos entre 2010 y 2015, así:

2010:	41.330
2011:	25.267
2012:	38.275
2013:	48.296
2014:	44.113
2015:	29.247
<b>Total:</b>	<b>226.528 saldo migratorio hasta 2015</b>

Título de foto



Tomado del Blog de Jorge Proserpi

Fuente: [www.desdemivencia.com/blog/2019/01/17/el-fenomeno-migratorio-una-realidad-que-requiere-soluciones/](http://www.desdemivencia.com/blog/2019/01/17/el-fenomeno-migratorio-una-realidad-que-requiere-soluciones/)



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

Esta cifra corresponde a colombianos que ingresaron y carecen de registro de salida, lo que hace suponer que se encuentran en Panamá, a menos que alguna evidencia demuestre lo contrario.

Panamá es el cuarto país del mundo con mayor número de colombianos en el exterior; el segundo en Latinoamérica y el tercero en el continente americano.

Venezuela: 2.250.500 colombianos

Estados Unidos 1.557.000 colombianos

España: 481.000 colombianos (CIAC, 2020)

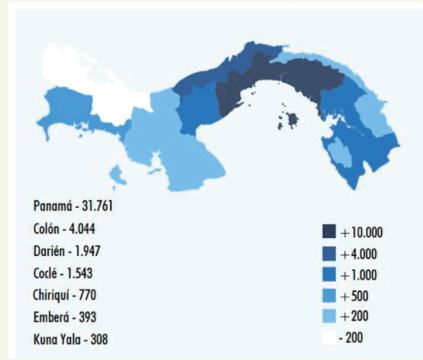
Panamá: 406.166 colombianos

Este estudio no contempla segundas y terceras generaciones que siguen considerándose colombianos, aunque nacieron en territorio panameño y son panameños. Tampoco se sumaron algunos de los 1.300 privados de libertad (SITAC, 2021) que se encuentran en los centros de reclusión del país y que fueron detenidos en el mar sin documentos de identidad, o al menos con pasaporte y por lo tanto carecen de registro de ingreso.

Tampoco se tiene en cuenta el saldo migratorio anterior a 2010, que en 2007 era de 16.802 colombianos llegados al país por razones laborales. (Polo, S.; Serrano, E. & Manrique L, 2018)

Somos 406.166 colombianos en Panamá hasta que un mejor estudio del Servicio Nacional de Migración o del Censo de Panamá estipule una cantidad diferente.

Colombianos por provincia (Sin la actualización del estudio actual)



Elaborado por Polo; Serrano y Manrique, 2018, con base en Comisión Económica para América Latina (Cepal)

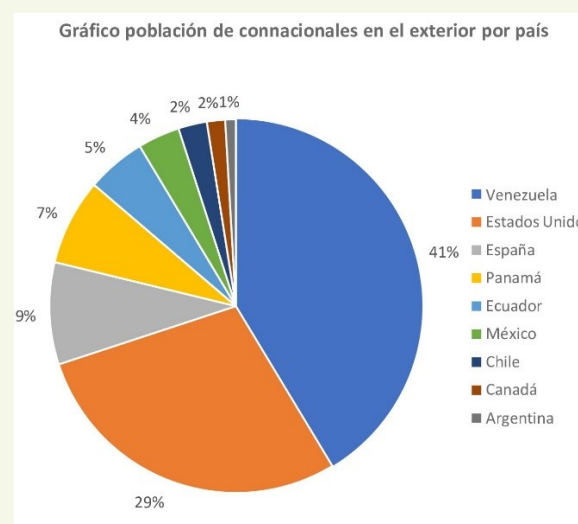


Gráfico elaborado por Tatiana Zamora Peña, Consulado General de Colombia en Panamá, con base en el Estudio de Caracterización de Usuarios CIAC, 2020, adaptado a la investigación actual.

## Referencias

CIAC Estudio de Caracterización de Usuarios. Cancillería, Noviembre, 2020

Revista Datosmacro.com , Expansión, 2019, disponible en

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/panama>

Polo, S.; Serrano, E. & Manrique L. panorama de la frontera entre Colombia y panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién. Agosto 2018, disponible en <https://>

Un propósito de integración común, de ideales comunes; de defensa irrestricta de la democracia, de la libre empresa, de la protección del más vulnerable y de acceso a oportunidades.

**¡Esa es la verdadera**

**La defensa de los derechos humanos**

**no tiene color político**

**Iván Duque Márquez**



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

Junio de 2023

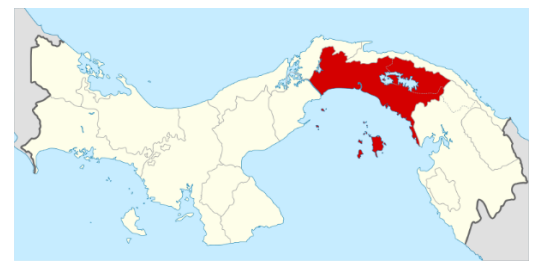
## Jurisdicción física del Consulado General de Colombia en Panamá

Extensión: 8 503,5 km<sup>2</sup>.



**1. Provincia de Bocas del Toro:** Habitantes: 121 952 habitantes (censo 2010).

Extensión: 4 657,2 km<sup>2</sup>.



**4. Provincia de Herrera:** Habitantes: 107 911 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 2 362,0 km<sup>2</sup>.

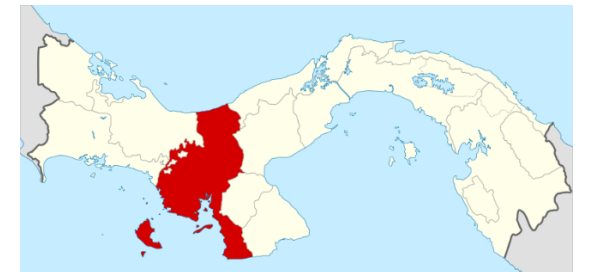


**7. Provincia de Veraguas:** Habitantes: 226 641 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 10 587,5 km<sup>2</sup>.



**2. Provincia de Coclé:** Habitantes: 228 676 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 4 946,6 km<sup>2</sup>. Tiene tierras aptas para la agricultura y la ganadería.

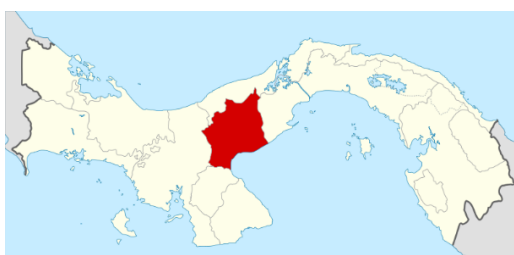
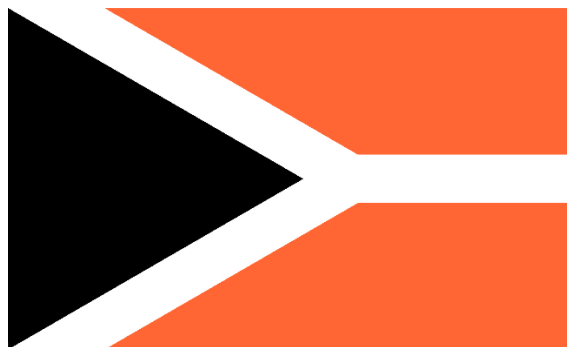
**5. Provincia de Los Santos:** Habitantes: 88 487 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 3 809,4 km<sup>2</sup>.



**8. Provincia de Panamá Oeste:** Habitantes: 464 038 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 2 786 km<sup>2</sup>.



**COCLÉ**



**3. Provincia de Chiriquí:** Habitantes: 409 821 habitantes (censo 2010).  
Extensión: 6 490,9 km<sup>2</sup>

**6. Provincia de Panamá:** Habitantes: 1 429 032 habitantes (censo 2010).



El consulado abarca el 81% del territorio de la república que es de 75.475 km<sup>2</sup>. Al consulado general le corresponden 61.275Km<sup>2</sup>; al de Jaqué 6.991 km<sup>2</sup>; al de Colón 4.868 Km<sup>2</sup> y al de Puerto Obaldía 2.341 Km<sup>2</sup>.



# El Colombopanameño

Amigos del Consulado General de Colombia en Panamá



Panamá, República de Panamá

Año 2

Número 2

enero de 2023

## Misionales



Inevitable el homenaje al nunca olvidado, magnífico ministro y amigo Carlos Holmes Trujillo



Con las Damas Colombo panameñas en el evento de elección de su junta directiva, acompañado de la vicecónsul Camila Bazurto



En el aeropuerto Tocumen, despidiendo a los pasajeros de un vuelo humanitario



Reunión con la licenciada Samira Gozaine, directora general del Servicio Nacional de Migración. En la grafica con Klaudia Lissitchkova de Bulgaria, Presidenta del Cuerpo Consular de Panamá, Lynett Collins, Asistente del cónsul del Líbano, Mohamed Jamal El Hage, Cónsul del Líbano



En el Centro de Reclusión femenina CE-FERE, en compañía del doctor Nelson Delgado, Luz Elena Trejos, Patricia y Claudia Narváez.



Con el director nacional de protocolo del ministerio de relaciones exteriores de Panamá, embajador Diomedes Carlés, en la recepción del Exequatur.

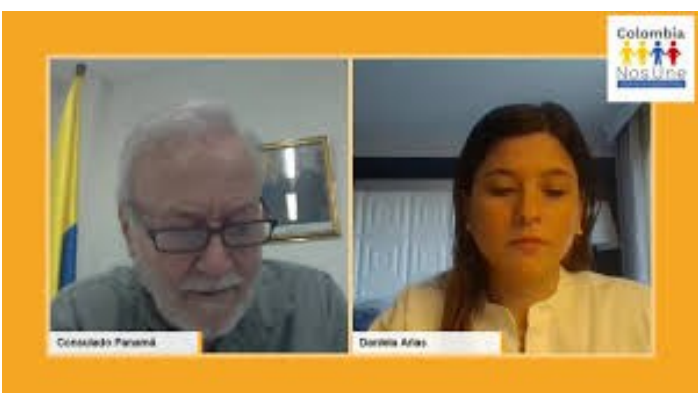


En David, Chiriquí, con el cónsul honorario, doctor Jhonny Parra y el Señor Embajador de Colombia en Panamá, doctor Eduardo Burgos Martínez, realizando visita a los colombianos en Panamá y en especial a los colombianos privados de libertad en la cárcel de varones y la femenina de los Algarrobos.



**Equidad significa una sociedad más justa; cerrar las brechas; que escuchemos la voz de los territorios; que vayamos a la Colombia profunda**

**Iván Duque Márquez**



Con la directora de relaciones internacionales de Migración Panamá, Licenciada Daniela Arias, durante la emisión de un taller de Colombia nos une.